

Mensaje nuevo

EliminarArchivoNo deseadoLimpiarMover aCategorizarPosponer

Grupo Mantenient... 42

HABEAS CORPUS 6

INCIDENTES DESAC... 2

Informe Contraloria

Informe correos institu...

Informe Reparto 5

LISTA ELEGIBLES 4

MEMORIALES 12

MEMORIALES 2022 156

Monitoreo Digital

POSTMASTER 280

OF COORDINACION A...

OJO PRESCRIPCION

PETICION IMPUGNA... 1

PRESCRIP2022TITUL... 3

PROVIDENCIAS SEG... 3

REPARTO TUTELAS

REPORTE DIARIO DE I...

Respuesta a Incidentes 1

Respuesta Tutela 16

OF. APOYO JUDI... 3

REMISION CORTE C... 41

Sentencias Relatoria 7

Solicitud Inejecución

Traslado Empleado

Tribunal Buga 4

tutela contra el despac...

Ventanilla Virtual

VIGILANCIA ADTIVA 1

DERECHO DE PETICION

Carpeta nueva

Archivo local: Juzgado 01 C...

Grupos

<>Memorial Radicado 761114003001-2021-00272-00 REVISADO X

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros.
Confío en el contenido de gustavorendonvalencia@gmail.com. | Mostrar contenido bloqueado

GRGustavo Rendon <gustavorendonvalencia@gmail.com>

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Guadalajara De Buga Mié 25/05/2022 15:00

202100272-Liq. Del Credito ...
1 MB

Buen dia

Adjunto envio memorial con destino al proceso

Juzgado Primero Civil Municipal Buga
Asunto: Liquidacion del Credito, Despacho Comisorio y Depositos Judiciales
Demandante: Cofincafe
Demandado: Nubia Sergina Garcia Najera y otro
Radicado: 761114003001-2021-00272-00
Folios: 2

--

Cordialmente,

GUSTAVO RENDON VALENCIA
ABOGADO
310-5597350 - 7295864
Calle 22 Nro. 15-53 Of. 203 Edificio Áida, Armenia Q.

Mailtrack

Remitente notificado con Mailtrack

<> Responder<> Reenviar

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Buga

Referencia: Liquidación del crédito, Despacho Comisorio y Depósitos Judiciales
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Cofincafe
Ejecutado: Nubia Sergina García Nájera y Carlos Andrés Rodríguez Ruiz
Radicado: 761114003001-2021-00272-00

GUSTAVO RENDON VALENCIA, mayor de edad, domiciliado en Armenia, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.419.404 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional número 138.565 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial de la parte ejecutante dentro del proceso de la referencia, mediante el presente escrito allego al despacho la liquidación del crédito en los siguientes términos:

Table with 4 columns: Description, Days, Interest Rate, and Amount. Rows include CAPITAL (\$5,287,715.00), monthly interest payments from 2021 to 2022, and a final TOTAL LIQUIDACIÓN of \$6,949,346.34.

En consecuencia, respetuosamente solicito al despacho correr traslado de la liquidación aquí aportada, surtido el cual de encontrarse ajustada a derecho ruego impartirle aprobación o en su defecto se modifique por parte del

despacho, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 de Código General del Proceso.

De existir depósitos judiciales consignados a favor del proceso, solicito su entrega hasta la concurrencia del crédito, costas y agencias en derecho.

De otro lado solicito, la elaboración del Despacho Comisorio ordenado en auto fechado al 16 de abril de 2022, en el cual comisiona al alcalde de Buga para el secuestro del establecimiento de comercio "TECNOPHONE VENTA DE CELULARES Y ACCESORIOS".

Del Señor Juez, con todo respeto



GUSTAVO RENDON VALENCIA

C.C 19.419.404 de Bogotá

T.P 138.565 del Consejo Superior de la J

7